

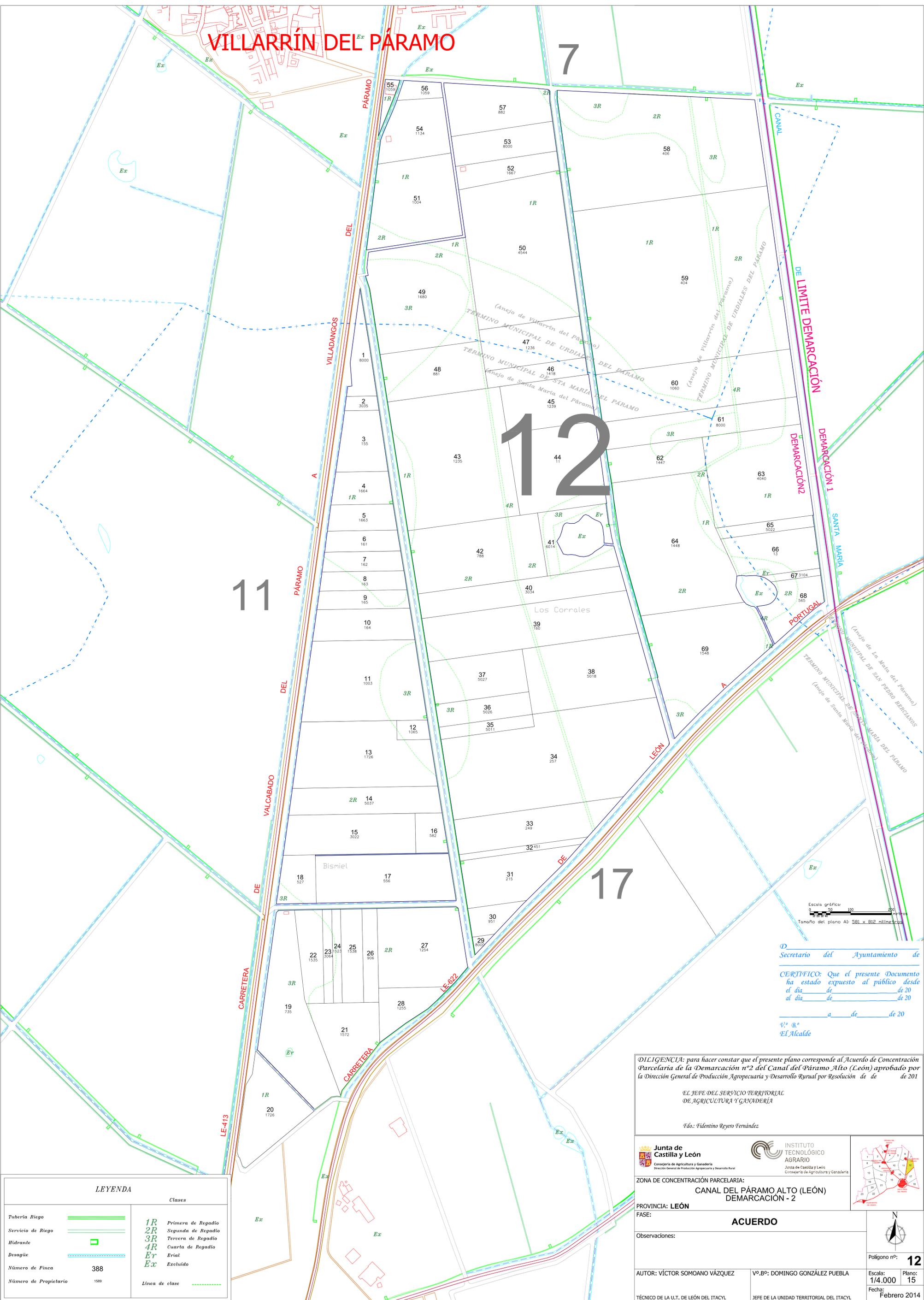
VILLARRÍN DEL PÁRAMO

7

12

11

17



D
 Secretario del Ayuntamiento de
 CERTIFICADO: Que el presente Documento
 ha estado expuesto al público desde
 el día de de 20
 al día de de 20
 a de de 20
 Vº Bº
 EL Alcalde

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la Demarcación nº2 del Canal del Páramo Alto (León) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural por Resolución de de de 201

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
 DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo: Fidéntino Reyero Fernández

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: CANAL DEL PÁRAMO ALTO (LEÓN) DEMARCACIÓN - 2		
PROVINCIA: LEÓN FASE: ACUERDO		
Observaciones:		
AUTOR: VÍCTOR SOMOANO VÁZQUEZ TÉCNICO DE LA U.T. DE LEÓN DEL ITACYL		Vº Bº: DOMINGO GONZÁLEZ PUEBLA JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL
Escala: 1/4.000 Fecha: Febrero 2014		Polígono nº: 12 Plano: 15

LEYENDA

Clases	
Tubería Riego	1R Primera de Regadío
Servicio de Riego	2R Segunda de Regadío
Hidrante	3R Tercera de Regadío
Desagüe	4R Cuarta de Regadío
Número de Finca	Er Erial
Número de Propietario	Ex Excluido
	Línea de clase

Número de Finca: 388
 Número de Propietario: 1589